

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

VILLAREJO DE SALVANÉS

LICENCIAS

Solicitada licencia de instalación para la actividad de bar de categoría especial, que se desarrollará en Lepanto, número 9, con referencia catastral 6667526VK7466N0001HH, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza reguladora de aplicación del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Villarejo de Salvanes, a 29 de septiembre de 2023.—El alcalde-presidente, Jesús Díaz Raboso.

(02/16.601/23)

